

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Resolución Nro. 072-CI-10

Salta, 03 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE 16.207/08

VISTO:

La Resolución N° 118-CI/09; y

CONSIDERANDO:

Que al momento de la adjudicación de la Contratación Directa N° 021/09 se imputó por un total de \$ 56.485,22

Que el día 16 de marzo del año en curso se realizó la transferencia al exterior a través del Banco de la Nación Argentina por un total de \$ 54.936,60 con los gastos de comisiones bancarias incluidas y la diferencia de cotización de la moneda extranjera.

Que corresponde modificar el Art. 3° de la Res. 118-CI/09.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son conferidas

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACION
de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE :


Artículo 1°: Modificar el Art. 3° de la Res. 118-CI/09 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 3°: Afectar la suma de \$ 54.936,60 para atender el pago de un Sistema Voltarimetro con cargo a la PP 4-3-3 de la dependencia 51 Consejo de Investigación, dejando constancia que dichos fondos son conformados de la siguiente manera:

Aporte Consejo de Investigación	\$ 39.356,50
Aporte de Investigadores según nota de fs. 155:	
- Proy. 1632	\$ 5.000,00
- Proy. 1799	\$ 3.500,00
- Proy. 1513	\$ 1.443,27
- Proy. 1512	\$ 2.636,83
- Serv. Rep.	\$ 3.000,00
TOTAL	\$ 54.936,60

Artículo 2°: Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a Dirección General de Administración y siga al Área Económico Financiera para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.


C.P.N. ROLANDO SANCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO CONTABLE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa